CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012454	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: H-PAR S.A.C.I — Documento: 80007305-3

Domicilio: CALLE 21 DE SETIEMBRE Y LEONISMO LUQUEÑO N°6874 — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
31/05/2021	00:00 hs de 24/05/2021	24:00 hs de 31/01/2023	618	Gs. 47.753.640

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	418.182
I.V.A. s/Prima	41.818
Premio	460.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	460.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: KA'ARENDY NRO 612 - SAN MIGUEL - SAN LORENZO
Matrícula: 783 Tel: 021-683-116

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 460.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/06/2021	460.000
TOTAL		460.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Fernando Fariñas
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

Ing. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMPRESA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMPRESA DE CAPITAL ABIERTO

Lic. Liz Martinigo
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

02/06/2021

Póliza Nro: 1509012454
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: H-PAR S.A.C.I

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 47.753.640.- (Guaranies: Cuarenta Y Siete Millones Setecientos Cincuenta Y Tres Mil Seiscientos Cuarenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

H-PAR S.A.C.I, con domicilio en CALLE 21 DE SETIEMBRE Y LEONISMO LUQUEÑO N°6874, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID 380.563
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°40/2020 - CONTRATO ABIERTO N° 223/2021
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Fernando Fariñas
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

Eduardo Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PHARMORGANICA
LABORATORIOS
Div. de H-PAR S.A.C.I

PHARMORGANICA LABORATORIOS
div. PHARMA de H-PAR S.A.C.I
21 de Septiembre 6874 esq Leonismo Luqueño
Tel: 021 645 323 **E-mail:** hpar@hparsa.com
Luque - Paraguay

Asunción, 02 de junio de 2021

Señor
Lic. Emilio Lopez, *jefe*
Sección Contratos y Garantias – DGGIES
Presente

Ref.: LPN N°40/2020 "Adquisición de Medicamentos varios para servicios de Salud del MSPBS – Plurianual" ID380563 – Contrato Abierto N°223/2021

Me dirijo a usted, a fin de entregar los siguientes documentos en el marco del Contrato de referencia:

1. POLIZA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
2. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

Fernando Fariñas
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

.....

Fernando Fariñas
Representante Legal
H-PAR SACI

Lic. Liz Morínigo
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS
02/06/2021

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 20/04/2021.

RAZON SOCIAL	**H-PAR S.A.C.I.**
RUC N°	**80007305-3**
ACCIONISTAS	**FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO**
C. I. N°	**1.037.320**
	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART
	1.110.587

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	20/04/2021
N° DE REGISTRO DE DJBR:	5408

Dirección de Registro Público de DJBR
Contraloría General de la República
Dirección General de Declaración Jurada de Bienes y Rentas

Jorge Daniel Delorenzi
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora de Registros Públicos de DJBR
Dirección General de Control de DJBR